Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	24/02/2026		
SUMINISTRO **(X)** CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ COMODATO___ PRESTACION DE SERVICIOS ___		No.CO1.PCCNTR.7989 108/2319	DE FECHA: 18-06-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS SAN FRANCISCO Y PONTEZUELA DE LOS MUNICIPIOS DE TOCA Y CHIVATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS (REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ANDRES SANTACOLOMA HERNANDEZ)		NIT: 901009895-4 C.C: 1121890515
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MANUEL FELIPE PEREZ PAVA		C.C: 1052381899
VALOR DEL CONTRATO :	$ 65,283,999.00		
ADICIONAL N° _____	$ 0.00		
ADICIONAL N° _____	$ 0.00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 65,283,999.00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	09 de julio de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	De Fecha: 28 de julio de 2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 2	De Fecha: 09 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	8/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	18/01/2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Periodo 1: Del 09 al 27 de Julio de 2025 Periodo 2: Del 09 de diciembre de 2025 al 18 de enero de 2026		
RBPP N°	2024004150414-A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 4952 AÑO: 2025.

Los suscritos, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7181256 de Guican, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°093 de fecha 01/02/2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, EDWIN SANTACOLOMA HERNANDEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121890515 expedida en Villavicencio quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor MANUEL FELIPE PEREZ PAVA INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato CO1.PCCNTR.7989108/2319 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 9489258292, 9496035487 y 9497873360 del mes (es) Julio (2025), Diciembre (2025) y Enero (2026) de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día doce (12) del mes diciembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
Seguros Mundial	100051715	CUMPLIMIENTO	9/07/2025	21/07/2026
Seguros Mundial	100051715	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	9/07/2025	21/01/2027

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 65,283,999.00	$ 0.00
Amortización Anticipo	$ 0.00	$ 0.00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0.00	$ 65,283,998.98
Valor Total actas pagadas	$ 0.00	$ 0.00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	$ 0.00	$ 0.02
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	$ 0.00	$ 0.00
Sumas iguales	**$ 65,283,999.00**	**$ 65,283,999.00**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 0.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 057009670235330	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS: **X**	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de SUMINISTRO No.CO1.PCCNTR.7989108/2319 de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: El contratista ha entregado a entera satisfacción, según consta en el Acta de Recibo Final de fecha 18 de enero de 2026 emitida por el supervisor del contrato, recibiendo los bienes/servicios conforme a lo pactado. Se hace salvedad que esta liquidación se basa en la conformidad técnica y administrativa reportada por la supervisión.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: MANUEL FELIPE PEREZ PAVA
c.c. 1052381899
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: EDWIN SANTACOLOMA HERNANDEZ
c.c. 1121890515
(R/L INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS - NIT: 901009895-4)

Firma: _____
Nombre: SORAIDA ALICIA RUIZ GARCIA
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
JUAN SEBASTIAN MUÑOZ PEÑA
Fecha: 24/02/2026

Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0081 - 2026

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

META, VILLAVICENCIO, 15/12/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILESSAS** con **NIT 9010098954** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 0570096670235330

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA